



**Junta Ejecutiva
del Programa de las
Naciones Unidas para
el Desarrollo y del
Fondo de Población de
las Naciones Unidas**

Distr.
LIMITADA

DP/1997/L.18
18 de septiembre de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Tercer período ordinario de sesiones de 1997
Nueva York, 15 a 19 de septiembre de 1997
Tema 7 del programa
PNUD

PROYECTO DE DECISIÓN

97/xx. Estimaciones para el presupuesto de apoyo del FNUAP correspondiente al bienio 1998-1999

La Junta Ejecutiva

1. Toma nota de las estimaciones para el presupuesto de apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas correspondiente al bienio 1998-1999, que figuran en el documento DP/FPA/1997/14, así como del informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto al respecto (DP/FPA/1997/15);

2. Insta a la Directora Ejecutiva a que no escatime esfuerzos para limitar tanto los gastos administrativos como los de apoyo a los programas en la sede y sobre el terreno, como lo ha recomendado la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto;

3. Insta también a la Directora Ejecutiva a que, al ejecutar el presupuesto correspondiente al bienio 1998-1999, mantenga en estudio la situación de incertidumbre existente respecto de los ingresos futuros, en particular aplazando la provisión de los propuestos nuevos puestos de representantes del FNUAP, a un costo estimado en 1.635.044 dólares;

4. Acoge con beneplácito el nuevo formato de presentación del presupuesto, que está en consonancia con la decisión 97/6 sobre la armonización de los presupuestos del PNUD, el FNUAP y el UNICEF;

5. Aprueba consignaciones por valor de 143.255.500 dólares en cifras brutas para los objetivos que se indican a continuación, y resuelve que las estimaciones de ingresos por valor de 15.707.000 dólares se deduzcan de las

consignaciones brutas, lo que arrojará consignaciones netas estimadas por un monto de 127.548.500 dólares;

Presupuestos de apoyo correspondientes al bienio 1998-1999*

(En miles de dólares EE.UU.)

Apoyo a los programas:

Oficinas en los países	73 484,2
Sede	<u>26 811,5</u>
Subtotal	<u>100 295,7</u>
Gestión y administración de la organización	<u>42 959,7</u>
Total de las consignaciones brutas	<u>143 255,5</u>
<u>Menos:</u> Ingresos estimados del presupuesto	<u>15 707,0</u>
Consignaciones netas estimadas	<u>127 548,5</u>

* Con arreglo al cuadro de "plan de recursos del FNUAP", de fecha 15 de septiembre de 1997, que se distribuyó a los miembros de la Junta Ejecutiva.

6. Autoriza a la Directora Ejecutiva a que redistribuya recursos entre los sectores de consignaciones hasta un máximo del 5% de la consignación a la que se redistribuyen los recursos;

7. Pide a la Directora Ejecutiva que informe a la Junta Ejecutiva en su tercer período ordinario de sesiones de 1998 sobre los progresos alcanzados en la ejecución del presupuesto de apoyo correspondiente al bienio 1998-1999, teniendo en cuenta los acontecimientos pertinentes hasta ese momento así como las tendencias previsibles en relación con, entre otras cosas, el nivel de ingresos para 1998 y las proyecciones para 1999, el nivel de gastos por programas que se espera alcanzar en 1998, así como el proceso de reformas de las Naciones Unidas.

8. Pide también a la Directora Ejecutiva que presente un informe oral a la Junta ejecutiva, en su segundo período ordinario de sesiones de 1998, sobre los criterios y mecanismos que se utilizarán para hacer cualquier reajuste en el presupuesto de apoyo correspondiente al bienio 1998-1999 en caso de producirse reducciones importantes de los ingresos;

9. Recomienda que la Directora Ejecutiva lleve a cabo un estudio sobre arreglos de fondos mutibilaterales y fondos fiduciarios y que presente un informe sobre el particular a la Junta Ejecutiva en su tercer período ordinario de sesiones de 1998, teniendo en cuenta el estudio sobre el mismo tema que está realizando el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

de septiembre de 1997